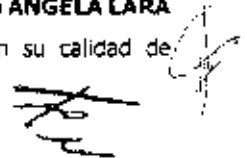


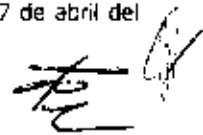
ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**; La señora **MERCEDES DEL ROCIO AGUILERA MOCHA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos (600) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor Economista Jorge Antonio Cordovez Barragán, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de trece mil (13.000) acciones; El señor **ANDRES FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; La señora **MARIA CECILIA CHAVEZ PEREZ**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; La compañía **COMPAÑÍA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de nueve mil doscientas cuarenta y cinco (9.245) acciones; La **CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL ECUADOR**, debidamente representada por el señor Marek Kijora, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de once mil setecientas cincuenta (11.750) acciones; El señor **PATRICIO XAVIER CORREA SORROSA**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de noventa y dos (92) acciones; El señor **RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y dos (332) acciones; El señor **OSCAR RENAN ESPINOSA PEREZ**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representada por el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de veintitrés mil cuatrocientos cincuenta (23.450) acciones; La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil doscientas ocho (6.208) acciones; El señor **LUIS FERNANDO GUZMAN GUZMAN**, debidamente representado por el señor Francisco Larrea Munizaga, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas setenta (4.570) acciones; La señora **ANGELA LARA VITERI**, debidamente representada por el señor Francisco Larrea Munizaga, en su calidad de

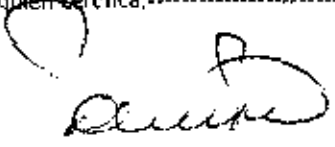


Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos cuarenta (840) acciones; El señor **ERNESTO MARTINEZ FERNANDEZ**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientos treinta y cuatro (834) acciones; El señor **CIRO CAMILO MORAN MARIDUEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La señora **PAULETTE SAMANTHA PALOMINO REYES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos (42) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el Teniente Coronel Javier Hernán Amores Carrera, en su calidad de Director Ejecutivo, según nombramiento que presenta, propietario de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta (58.750) acciones; La señora **GLADYS MARTIZA TOALA POVEDA**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil ciento cuarenta y cinco (4.145) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil setecientos treinta y dos (4.732) acciones; La menor **MARIA GRACIA UMPIERREZ LOOR**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuatro (204) acciones; La compañía **VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dieciséis mil trescientas ochenta y tres (16.383) acciones; La señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por la señorita María Isabel Sánchez Baquerizo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; y el señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, en su calidad de Comisario.- Preside a sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señorita María Jacinta Félix Sánchez.- La Secretaría manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 14.900, publicada el viernes 17 de marzo de 2017.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICOSTA BK HOLDING S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**, a Junta General

Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 28 de marzo de 2017, a las 16h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2017. 5.- Retiro de reservas facultativas y distribución a los accionistas. 6.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Roosevelt Christian Murillo Díaz, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora, Urbanización Villa España Mallorca No. 7609, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 17 de marzo de 2017.- p. ALICOSTA BK HOLDING S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2016.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual, propone a la Sala el reparto del cien por ciento (100%) de las utilidades, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 17 de Abril del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Luego de esto, y conforme al **quinto punto del orden del día**, referente al retiro de las reservas facultativas y distribución a los accionistas, el Presidente de la Junta propone a la sala un retiro parcial de las reservas facultativas, en un valor de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,000.00), y distribuirlo a los accionistas a prorrata de su participación a partir del 17 de abril del



presente año a la par con el pago de dividendos. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban unánimemente la propuesta planteada.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **sexto y último punto del orden del día** para lo cual pide la palabra la señora María Isabel Sánchez Baquerizo en su calidad de apoderada de varios accionistas, y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y María Jacinta Félix Sánchez, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y María Jacinta Félix Sánchez, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el periodo estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión. La Junta autoriza al Presidente y Secretaria de la sesión para que cursen los respectivos nombramientos.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas.- Para constancia firman el Presidente y la Secretaria quien certifica.



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente



María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General